

CONFERENCIA DE D. ÁNGEL ESCORIAL

JORNADA SOBRE SOLUCIONES ASEGURADORAS A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Madrid, 1 de diciembre de 1998

•

Auditoría de Riesgos Medioambientales

Situación y casos prácticos





© Copyright GrupoBeer, 1998

Indice

- Introducción
- Conceptos
- Situación
- Casos Prácticos

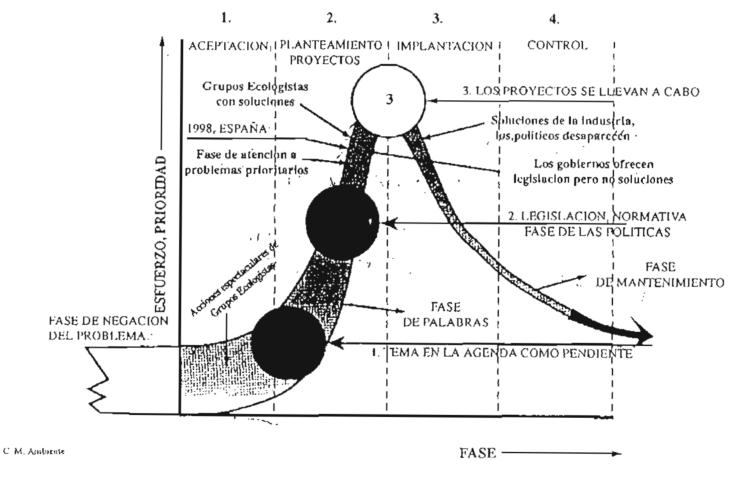


Introducción (5 min)

- ✓ Experiencia en EE.UU.
- ✓ Caso relevante reciente en España:
 - Doñana
- ✓ Otros innumerables incidentes más frecuentes:
 - Suelos Contaminados



Ciclo de temas ambientales



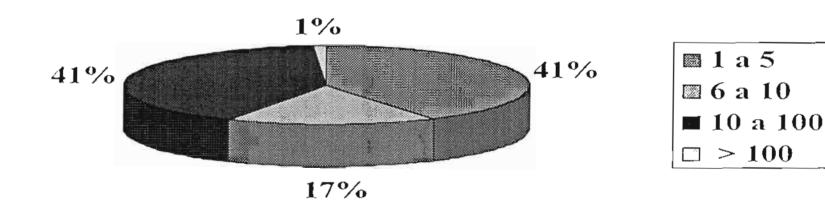


15.014-02/P-98E

__

Tamaño de las empresas españolas

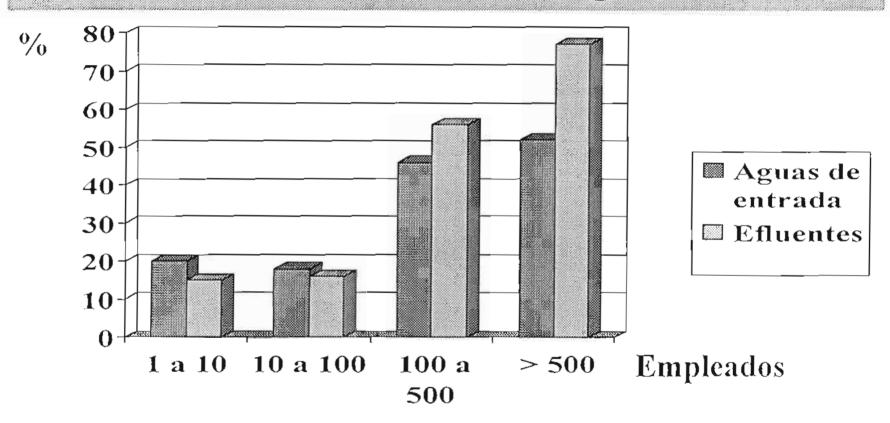
Porcentaje por nº de empleados



Fuente: Schober PDM

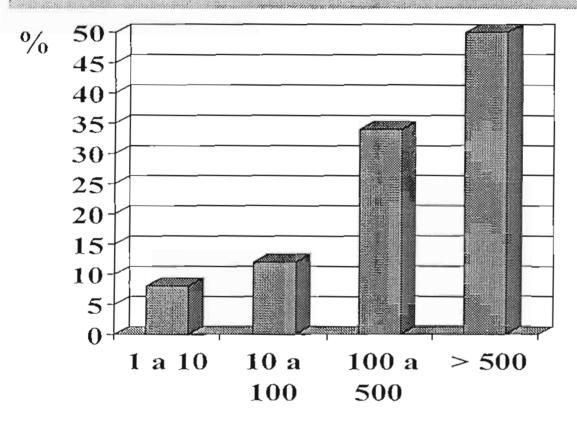


Tratamiento de aguas







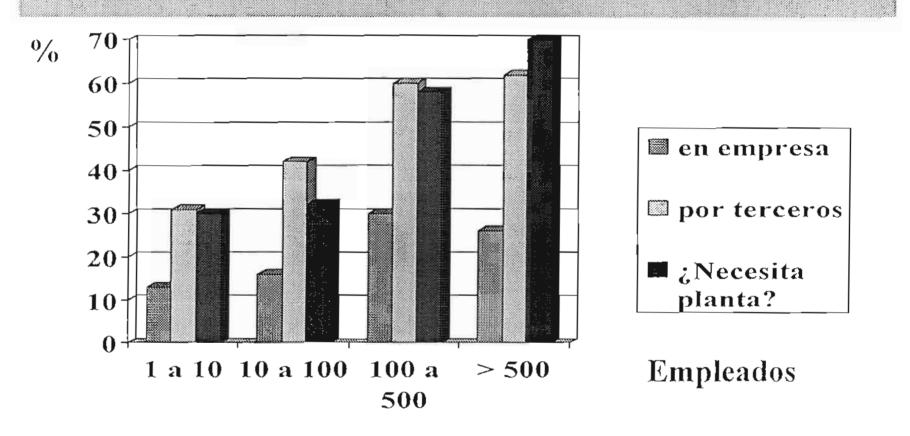


Tratamiento de emisiones

Empleados

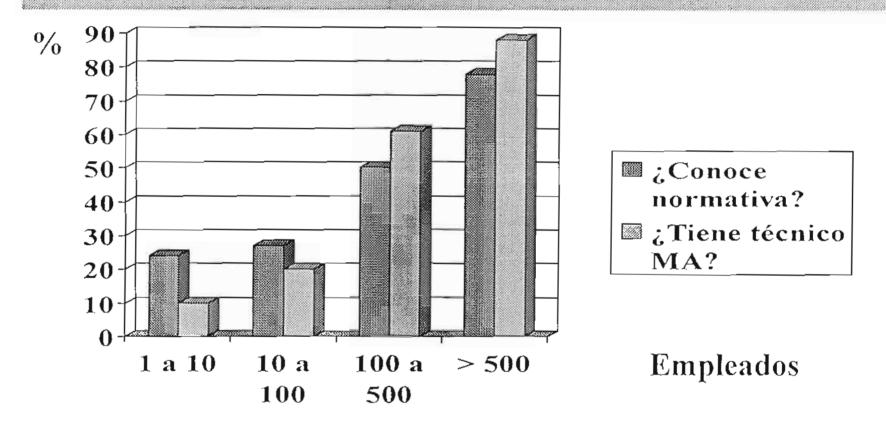


Tratamiento de residuos





Información medioambiental





Resumen

- Estrecha relación entre tamaño de empresa y sensibilización ambiental
 - Predominio de PYMES en el tejido empresarial español
 - Medios limitados en estas empresas
 - Tecnologías en ocasiones no actualizadas
- Creciente presión normativa
 - Mayor concienciación ciudadana
 - Proceso acelerado por pertenencia al marco europeo



Indice

- Introducción
- Conceptos
- Situación
- Casos Prácticos



- Medio Ambiente
- Contaminación y evento contaminante
- Peligro y riesgo
- Modelo análisis de la RC MA
- Responsabilidad Civil
- Novedades Normativas



MEDIO AMBIENTE

 Entorno vital, como conjunto de factores físiconaturales, sociales, económicos y estéticos que interactúan entre sí, con el individuo (empresa) y con la Comunidad con la que convive, determinando su forma, carácter, relación y supervivencia.



CONTAMINACION

 Acción de alterar o dañar alguna sustancia o sus efectos la pureza o el estado de alguna cosa

EVENTO CONTAMINANTE

 Emisión, fuga o escape de sustancias peligrosas procedente de las instalaciones aseguradas nominadas que cause un daño material o lesión corporal



15.014-02/P-98E

RESPONSABILIDAD CIVIL

 Obligación legal de toda Empresa de reparar los daños causados por actos u omisiones realizados con culpa o negligencia propios o de las personas por las que debar responder

NOVEDADES NORMATIVAS EN M.A.

- Ley 10/1998 de Residuos
- Borrador de anteproyecto de Ley de R.C. Medioambiental
- Directiva 96/61/CE (IPPC)



15.014-02/P-98E

Ambito de aplicación de la Ley de Residuos

·Residuos de todo tipo, excepto:

- emisiones a la atmósfera
- residuos radioactivos
- vertidos de efluentes
 líquidos a las aguas
 continentales
- vertidos de tierra al mar
- vertidos desde buques y
 aeronaves.

Aplicación subsidiaria respecto:

- residuos mineros
- desperdicios de origen
 animal y animales muertos
- explosivos desclasificados
- explotaciones agrícolas o ganaderas consistentes en materias fecales que no sean

peligrosos

Competencias en la Ley de Residuos

Corporaciones locales

- Gestión de residuos urbanos
- Planes propios de gestión de residuos urbanos
- Recogida, transporte y, al menos, eliminación de residuos urbanos
- Potestad de sanción por abandono de residuos



- Normas adicionales de protección
- Planes autonómicos de residuos
- Autorizaciones de traslados dentro de UE
- Autorización, vigilancia, inspección y sanción de las actividades de producción y gestión de residuos



- Legislación básica
- Planes Nacionales de residuos
- Autorización e inspección de traslados fuera de la UE

15.014-02/P-98E

17

Suelos contaminados en la Ley de Residuos

- Obligación de limpieza de los suelos declarados como contaminados, en la forma y plazos que señalen las CCAA
- Obligados a la recuperación: causante de la contaminación y subsidiariamente los poseedores de los suelos contaminados y los propietarios no poseedores
- El gobierno fijará unos estándares de calidad en función de la naturaleza de los suelos y sus usos



Suelos contaminados en la Ley de Residuos

- El gobierno publicará una lista de actividades potencialmente contaminantes y sus propietarios deberán declararlo en la escritura pública de transmisión y será objeto de nota marginal
- La declaración de un suelo como contaminado puede ser objeto de nota marginal en el Registro
- Las plusvalías, en caso de financiación pública, revertirán en la cuantía subvencionada en la administración que la haya financiado



Borrador de anteproyecto R.C.M.A.

- Régimen de R.C. de carácter objetivo
- Límite máximo que puede derivarse de una misma acción de 15.000 millones de pesetas
- Régimen de aseguramiento obligatorio para las actividades con incidencia ambiental señaladas
- Legitimación activa de las **organizaciones sociales** cuyo objeto sea la **defensa del medio ambiente**, para interponer acciones civiles de reparación en determinados supuestos



Directiva 96/61/CE (IPPC)

- Consideración global de la contaminación de las actividades relacionadas en el Anexo 1
- Autorización única sin perjuicio de la directiva 85/337/CEE (Impacto Ambiental)
 - Concesión de permisos a instalaciones nuevas
 - Condiciones para instalaciones existentes
- Aplicación del principio de prevención (BAT)



Indice

- Introducción
- Conceptos
- Situación
- Casos Prácticos



Herramientas de gestión MA

- Hay una serie de estudios medioambientales en función de los objetivos buscados y de los factores internos de cada empresa:
 - Diagnóstico o revisión medioambiental
 - Evaluación de cumplimiento legal y prácticas MA
 - Auditoría Medioambiental
 - Verificación de Riesgos Medioambientales
 - otros (EIA, 'Due diligence', etc...)



Diagnóstico Medioambiental

- Identificación de focos y agentes contaminantes
- Identificación de los principales problemas MA
 - Contaminación gradual
 - Gestión de residuos
- Estudio y propuesta de medidas correctoras

Objetivo: identificación de problemas y potenciales soluciones



Evaluación de cumplimiento

- Menor alcance y profundidad que una auditoría medioambiental
 - Evaluación fundamentalmente basada en el juicio experto de los auditores
 - Incide menos en la verificación y recogida de pruebas, por ausencia de un SGMA desarrollado

Objetivo: comparar las prácticas existentes con la normativa y las 'buenas prácticas'



Auditoría Medioambiental

- Verifica el cumplimiento del Sistema de gestión Medioambiental (SGMA) y su adecuación a la normativa vigente y a los códigos de buenas prácticas
- Se caracteriza por su METODOLOGÍA
- Los hallazgos se limitan a aquellas conclusiones que pueden basarse en evidencias documentadas

